

Innovación financiera y desarrollo del sector financiero cooperativista en el Ecuador

Financial innovation and development of the cooperative financial sector in Ecuador

Lenin Sebastian Zuña Cabrera

Estudiante de Licenciatura en Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).
lenin.zunia@esPOCH.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9428-2691>

Juan Carlos Pomaquero Yuquilema

Docente Investigador de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).
jpomaquero@esPOCH.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0952-943X>

José Fernando López Aguirre

Docente Investigador de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).
josef.lopez@esPOCH.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9706-5115>

Resumen

La innovación financiera es una fuerza fundamental que motiva al sistema financiero hacia una mayor competencia económica con una ventaja económica considerable derivado de los cambios a lo largo del tiempo. La presente investigación tiene como objetivo realizar un análisis documental sobre la Innovación financiera y desarrollo del



Imaginario Social
Entidad editora
REDICME (reg-red-18-0061)

e-ISSN: 2737-6362
enero-junio 2023 Vol. 6-1-2023
<http://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/index>

Recepción: 10 de diciembre 2022
Aceptación: 30 de diciembre 2022

93-103

Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC
BY-NC-SA 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

sector financiero cooperativista en el Ecuador. La investigación fue documental, con un enfoque cualitativo y descriptivo lo que permitió recolectar, seleccionar, organizar y analizar la información sobre el tema de investigación específico en base a fuentes fundamentadas como libros, artículos, tesis, etc. Se determinó como la innovación financiera facilita la creación de productos y servicios financieros a través de herramientas tecnológicas. Se concluyó que el sistema financiero tiene un papel fundamental en el desarrollo de la economía mundial, de ahí la importancia de reconocer cada uno de los elementos que lo componen, así como los factores que inciden en la dinámica del sector y su crecimiento.

Palabras clave: Innovación financiera, sector financiero, cooperativismo, desarrollo financiero.

Abstract

Financial innovation is a fundamental force that motivates the financial system towards greater economic competition with a considerable economic advantage derived from changes over time. The objective of this research is to carry out a documentary analysis on financial innovation and development of the cooperative financial sector in Ecuador. The research was documentary, with a qualitative and descriptive approach, which made it possible to collect, select, organize and analyze information on the specific research topic based on well-founded sources such as books, articles, theses, etc. It was determined how financial innovation facilitates the creation of financial products and services through technological tools. It was concluded that the financial system plays a fundamental role in the development of the world economy, hence the importance of recognizing each of the elements that compose it, as well as the factors that affect the dynamics of the sector and its growth.

Keywords: Financial innovation, financial sector, cooperatives, financial development.

Introducción

La innovación financiera es una fuerza fundamental que motiva al sistema financiero hacia una mayor competencia económica con una ventaja económica considerable derivado de los cambios a lo largo del tiempo. El impacto de la innovación financiera en el crecimiento económico de los países en desarrollo no se ha perseguido ampliamente, a pesar de ser una parte integral del desarrollo financiero. La innovación financiera en países en desarrollo, hasta ahora, se han centrado principalmente en temas de bienestar, particularmente en su impacto en la inclusión financiera (Chibba, 2009).

La innovación financiera ha transformado y reestructurado los servicios bancarios a nivel mundial, y su impacto en las economías es cada vez más notable. La innovación financiera impulsa el crecimiento económico, desde una perspectiva histórica, (Laeven, Levine y Michalopoulos, 2015) señalan que la innovación financiera ha sido una fuerza impulsora que profundiza el desarrollo durante los últimos siglos. A su vez, (Štreimikienė, 2014) sostiene más específicamente que la innovación financiera "de salto" es una fuerza impulsora para un crecimiento económico amplio.

A pesar de la evidencia mixta sobre la causalidad, también existe un amplio consenso de que los sistemas bancarios que funcionan bien promueven el crecimiento económico (Demetriades y Andrianova, 2005). La innovación financiera se ha convertido en una parte integral del telón de fondo del desarrollo del sector financiero y es un determinante importante en la generación de nueva actividad económica. Por ejemplo, la alta tasa de penetración de los servicios financieros móviles, que es un componente crítico de la innovación financiera en comparación con la banca tradicional, gracias a la integración del servicio financiero con la tecnología de comunicaciones móviles, ha aumentado considerablemente la inclusión financiera (Prior y Santomá, 2010).

El informe FinScope Consumer Survey indica que el número de adultos que reciben formalmente servicios financieros aumentó del 38% en 2011 al 69% en 2014, principalmente debido al dinero móvil. Este aumento en el acceso a los servicios financieros impulsa la actividad económica, incluso en áreas marginadas, dando un impulso para el crecimiento económico. La tecnología y la innovación financiera han

suavizado el flujo de remesas, que es una fuente importante de ingresos, liquidez, financiamiento e inversión para un país (Bracking & Sachikonye, 2010).

El sector cooperativista de la Economía Popular y Solidaria cumple un rol fundamental en el desarrollo económico social de los sectores formales e informales, los fundamentos de creación de las empresas financieras tienen finalidades basadas en la ayuda mutua entre los socios que conforman la comunidad para el crecimiento de los emprendimientos y el bienestar social (León, 2019). De acuerdo con (Reyes, 2011) la economía social permite observar desde una perspectiva diferente el aspecto económico y social mediante dos dimensiones: político por poderes públicos y el medio científico, pese a la importancia de inclusión de las cooperativas, comunales y organizaciones de principios de solidaridad son instituciones fundamentales para la subsistencia del sector informal.

En Ecuador la Asamblea Nacional Constituyente, aprobó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), engloba lo referente a la Economía Popular y Solidaria (EPS). La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) del 2011 a través de la LOEPS define a la EPS como diferentes formas de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Estas formas de organización de la economía están integradas por las organizaciones conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también por las unidades económicas populares. Según (Minguet, 2003) define al cooperativismo como un movimiento socioeconómico de carácter mundial, el cual constituye asociaciones económicas en la que todos sus miembros son beneficiarios de las actividades según la función o el trabajo que aporten. Además de promover la libre asociación de individuos y familias, constituye una empresa en la que todos tienen igualdad de derechos, así como los beneficios son repartidos entre sus asociados.

Metodología

El presente artículo se elaboró con un enfoque cualitativo y descriptivo pues pretende analizar la innovación financiera y su incidencia en el desarrollo del sector financiero cooperativista en el Ecuador, desarrollando un fundamento teórico que tiene un objetivo sobre los elementos que sirven como marco de referencia de investigación.

Así también se realizó un estudio documental, permitiendo recolectar, seleccionar, organizar y analizar sobre un tema de investigación específico en base a fuentes fundamentadas como libros, artículos, tesis, etc.

Al referirse sobre investigación documental, se centra en la selección de un tópico especial con abordaje amplio, con una investigación de tipo exploratoria y descriptiva; por ello, las variables de estudio tienen un diseño transversal, aplicando los métodos deductivo e inductivo, para posteriormente elaborar las conclusiones.

Resultados

FinTech e innovación financiera: impulsores y profundidad

La gente usa el término FinTech con demasiada frecuencia sin una definición comúnmente aceptada. Eso puede dificultar la discusión de tiempos porque dos personas que usan el término pueden estar refiriéndose a cosas diferentes. FinTech es una innovación financiera habilitada tecnológicamente que podría resultar en nuevos modelos de negocios, aplicaciones, procesos, productos o servicios con un efecto material asociado en las finanzas, mercados e instituciones y prestación de servicios financieros. La ventaja es que captura solo la innovación financiera habilitada por la tecnología con un "efecto material" en los mercados, instituciones y servicios financieros; los usos menores de la tecnología no se cuentan.

Donde puede surgir cierta tensión es que captura cosas como el comercio de alta frecuencia (HFT), pero la mayoría de la gente no considera al HFT como parte de FinTech, quizás porque no es lo suficientemente nuevo. Los elementos que consideraría FinTech se incluyen (pero no se limitan a): préstamos en el mercado en línea (llamados préstamos entre pares por algunos), financiamiento colectivo de acciones, asesoramiento automático, aplicaciones financieras de préstamos

distribuidos, tecnología de contabilidad y aplicaciones financieras del aprendizaje automático (también conocida como inteligencia artificial e inteligencia de máquina).

Impulsores de oferta y demanda de innovación financiera

Comenzando por el lado de la oferta, se deben pensar en las causas de que alguien suministre un producto financiero innovador al mercado. Hay una serie de factores que incluyen tecnología, regulación, espirales de innovación o cambios en el panorama macroeconómico o financiero. La tecnología juega con frecuencia un papel en las innovaciones financieras, y quizás el ejemplo más famoso sea el cajero automático (ATM). Los primeros cajeros automáticos se desarrollaron a fines de la década de 1960 y fue un desarrollo tecnológico que permitió su creación. En particular, el gobierno británico emitió una patente en 1966 para una tecnología que permitía almacenar un código PIN en una tarjeta. Antes de eso, el cajero automático era imposible.

Menos de un año después de la emisión de la patente, se abrió el primer cajero automático en Londres. Los ejemplos más recientes de innovación en los que la tecnología era un factor de suministro importante incluyen la banca en línea, el comercio de alta frecuencia y los pagos móviles. La regulación es otro factor de oferta que presenta la frecuencia. Por ejemplo, a raíz de la crisis financiera mundial, los supervisores bancarios de varios países alentaron a sus bancos a alejarse de la financiación a corto plazo.

Al mismo tiempo, otras reformas redujeron la demanda de los fondos del mercado monetario de instrumentos que tenían plazos más largos, como los contratos de recompra a más largo plazo. En respuesta, los bancos crearon papel comercial garantizado (CCP). CCP es un papel comercial emitido por una entidad de propósito especial con los ingresos de la emisión utilizado por los bancos para suscribir contratos de reporto. Los fondos del mercado monetario pueden comprar la CCP, que se considera "líquida" por las regulaciones pertinentes, y los bancos que emiten la CCP obtienen la financiación repo que querían en primer lugar.

Otros ejemplos de regulación que contribuyen a la innovación financiera incluyen la futurización de los "swaps, los papeles comerciales exigibles" y los contratos de recompra extensibles y de recompra permanente. Algunos factores de oferta son más

sutiles, por ejemplo, a veces ocurre que una innovación engendra otra innovación en un patrón que puede conducir a una "espiral de innovación". En la práctica, esto significa que puede haber una secuencia natural de innovaciones, por ejemplo, no puede comercializar un índice de permutas de incumplimiento crediticio hasta que se haya creado la permuta de incumplimiento crediticio y el mercado para el swap de incumplimiento crediticio se haya vuelto lo suficientemente líquido como para poder realizar un seguimiento preciso del precio.

En otros casos, significa que ni siquiera puedes imaginar un producto hasta que existan los anteriores. Por ejemplo, hasta que alguien haya creado una obligación de incumplimiento crediticio (CDO), es difícil concebir que alguien cree un CDO al cuadrado. Como resultado, se puede pensar en la innovación en sí misma como un factor de oferta; cuando obtiene algo de innovación, aumenta la posibilidad de que se produzca una innovación adicional.

Los cambios en el panorama financiero o macroeconómico también pueden ser factores de oferta, por ejemplo, tras el colapso del mercado de la vivienda en los Estados Unidos que precedió a la crisis financiera mundial, hubo un aumento significativo en la cantidad de bienes raíces propiedad de los bancos y otras instituciones financieras. Esta situación inusual llevó a la innovación, con algunas de las instituciones financieras titulizando los ingresos por alquiler de los bienes raíces que poseían. Las instituciones financieras habrían tenido muchas menos probabilidades de concebir un producto de este tipo si el mercado de la vivienda no se hubiera derrumbado dejándolas con una gran cantidad de propiedades inmobiliarias.

Por lo tanto, el cambio contribuyó a la introducción del nuevo producto. Otro ejemplo de un problema que se creó, al menos en parte, como resultado de las condiciones macroeconómicas o financieras son los bonos híbridos de dos y tres pisos, que se crearon por primera vez en Japón en respuesta al entorno de tipos de interés muy bajos. Estos ejemplos de factores de oferta (tecnología, regulación, el desarrollo de otras innovaciones y cambios en las condiciones macroeconómicas y financieras) no representan una lista exhaustiva, sino que tienen la intención de darle una idea de los tipos de cosas que califican como factores de oferta.

Volviendo a la demanda, las instituciones financieras pueden ofrecer una variedad de nuevos productos y servicios, pero los productos fallará si hay una demanda insuficiente. Por ejemplo, algunos de los productos enumerados como ejemplos anteriores, como los bonos híbridos de tres pisos, ya no existen o existen mercados muy pequeños debido a la falta de demanda. Al igual que con la oferta, hay una serie de factores que contribuyen a la demanda de productos y servicios de innovación, incluida la regulación y demografía. La regulación se incluyó como un factor de oferta, pero también puede contribuir a la demanda de nuevos productos y servicios.

Por ejemplo, el índice de cobertura de liquidez requiere que los bancos mantengan una cantidad suficiente de activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas de efectivo netas durante 30 días, entonces, si un banco ha emitido un bono o papel comercial que vence dentro de los 30 días, el banco tendrá que mantener activos para cubrir la salida inminente, esto generó una demanda de productos que no activarán los requisitos del índice de cobertura de liquidez. Uno de los productos creados para satisfacer esa demanda fue un producto llamado papel comercial canjeable, se trata de papel comercial que se puede emitir por un plazo, como tres meses, pero que el emisor puede reclamar antes de que alcance los 30 días de vencimiento restante, eso significa que los bancos que lo emiten pueden reclamar el papel en lugar de tener que mantener activos contra la salida futura.

Herramientas innovadoras en el sistema financiero del Ecuador

En la actualidad el avance tecnológico ha favorecido las actividades operativas tanto de las personas naturales como jurídicas, debido a que, gracias a los sistemas informáticos, aplicaciones e incluso el uso de celulares han minimizado los engorrosos trámites, haciendo más fácil el acceso a los servicios bancarios. En países como Brasil, los corresponsales bancarios conectan alrededor de 45 millones de personas al sistema financiero (Acosta, Coronel y Bermúdez, 2018). Las entidades financieras con el fin de apoyar el desarrollo de actividades productivas y cotidianas han creado ventanillas especializadas, VIP, cash management, cajeros automáticos, banca virtual, banca electrónica, banca móvil, entre otros.

Sin embargo, (Alide, 2014) sostiene que el nivel de bancarización es muy bajo en América Latina y el Caribe, siendo un reto para la banca incrementar nuevos servicios financieros, implementar productos innovadores con costos que resulten competitivos y accesibles para que más personas hagan mayor uso de estos medios. En el caso de Ecuador entre las estrategias empleadas para promover la inclusión financiera se han creado los corresponsales no bancarios, una herramienta que cambió el mercado financiero que promovió la participación de sectores de la población apartados y desatendidos, originando emprendimientos que acercan a los usuarios con la banca y benefician al intermediario, generando costes muy inferiores al de una agencia bancaria (Méndez, 2008).

En un mundo cada vez más acelerado el poder realizar transacciones como depósitos, retiros y pagos de servicios de manera rápida facilita el desarrollo de las actividades cotidianas tanto de las empresas como de las personas naturales, razón por la cual los corresponsales no bancarios representan una herramienta innovadora que facilita los sistemas de negocios al ubicar sus agencias dentro de zonas urbanas logrando una mayor bancarización regional.

En consecuencia, la tecnología se ha convertido en el factor más importante del sistema financiero, por cuanto permite al usuario la oportunidad de utilizarla de acuerdo a sus necesidades con la calidad y seguridad a menores costos (Kumar et. al, 2006). Estas innovaciones del sistema financiero han logrado que los nuevos modelos de negocios aporten al financiamiento de la banca reduciendo de forma significativa los costos de infraestructura, equipos y personal que suelen ser necesarios al generar una sucursal bancaria, a más de esto dado que se pueden realizar varias transacciones sin necesidad de acudir al banco se ha logrado una descongestión en los mismos procurando que los usuarios acudan a ellos en busca de servicios especializados.

Conclusiones

El sistema financiero tiene un papel fundamental en el desarrollo de la economía mundial, de ahí la importancia de reconocer cada uno de los elementos que lo componen, así como los factores que inciden en la dinámica del sector y su crecimiento.

La innovación financiera se ha convertido en una parte integral del telón de fondo del desarrollo del sector financiero y es un determinante importante en la generación de una nueva actividad económica.

Por su parte, la innovación financiera ha transformado y reestructurado los servicios bancarios a nivel mundial, y su impacto en las economías es cada vez más notable, así también impulsa el crecimiento económico amplio.

Finalmente, El regulador financiero ha dado importantes avances para normar la innovación financiera, ofreciendo un marco legal adecuado equilibrado y de competencia justa que tome en cuenta elementos como el riesgo financiero, la seguridad de la información, la protección al cliente.

Referencias

- Abuzayed B. (2012): *Working capital management and firms' performance in emerging markets: The case of Jordan*. International Journal of Managerial Finance, 8(2), 155–179.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/17439131211216620/full/html>
- Acosta M., Coronel V., Bermúdez C. (2018): *Modelo de negocio de inclusión financiera a través de corresponsales no bancarios en la ciudad de Guayaquil, Ecuador*. [Business model of financial inclusion through non-banking correspondents in the city of Guayaquil, Ecuador]. Revista Universidad y Sociedad, 10(3), 263-268. <https://n9.cl/owqz>
- Bracking S., Sachikonye L. (2010): *Migrant remittances and household wellbeing in urban Zimbabwe*, International Migration, 48 (5), pp. 203-227.
- Chibba, M. (2008a): *Poverty reduction in developing countries: No consensus but plenty of solutions*. World Economics 9(1): 197–200.
- Demetriades, P.O. & Andrianova, S. (2005). Sources and effectiveness of financial development: what we know and what we need to know.
- Kumar, A., Nair, A., Parsons, A., Urdapilleta, E. (2006): *Expanding Bank Outreach through Retail Partnerships*. Correspondent Banking In Brazil. [Expansión

- del alcance bancario a través de asociaciones minoristas. Banca corresponsal en Brasil]. <https://n9.cl/phma>
- Laeven, L., Levine, R. & Michalopoulos, S. (2015): *Financial innovation and endogenous growth*, Journal of Financial Intermediation, 24 (1), pp. 1-24.
- León, L. (2019): *Cultura emprendedora y empresarial en la Economía Popular y Solidaria del cantón Machala*. Revista Espiritu Emprendedor, 54-70. <https://www.espirituemprededortes.com/index.php/revista/article/view/155>
- León S., Lady A. (2019): *Características emprendedoras del Sector Cooperativista de la Economía Popular y Solidaria, Provincia de El Oro*. Revista San Gregorio, (35), 108-125. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i35.1130>
- Méndez, M. (2010): *Corresponsables no bancarios en Ecuador*. [Non-bank correspondents in Ecuador. <https://n9.cl/evkjm>
- inguet, A. (2003): *El nuevo cooperativismo*. Caracas: Vadell Hermanos. http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/18645/yuraima_;jsessionid=B573FDB4211D76F6A9D415706B7FCB5D?sequence=2
- Prior F., Santomá X., (2010): Banking the unbanked using prepaid platforms and mobile telephones in the United States. Available at: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1550722
- Reyes, P. (2011): *Economía solidaria, cooperativismo y descentralización: la gestión social puesta en práctica*. Revista Cuadernos EBAPE.BR (9)3.704-723. <http://www.redalyc.org/pdf/3232/323227831003.pdf>
- Štreimikien, D. (2014): *World economic forum 2012*. http://www.mruni.eu/lt/mokslo_darbai_ie/archyvas/dwn.php?id=310859
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria- SEPS (2011): *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. <https://www.seps.gob.ec/>